

Expediente: 824/14
Carátula: RIVADENEIRA CLAUDIO MANUEL C/ AMADO MARIA CELESTE Y AMADO MARIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20127331074 - AMADO, MARIO-DEMANDADO
900000000000 - AMADO, MARIA CELESTE-DEMANDADO
20205800671 - RIVADENEIRA, CLAUDIO MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 824/14



H105015515856

JUICIO: RIVADENEIRA CLAUDIO MANUEL c/ AMADO MARIA CELESTE Y AMADO MARIO s/
COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 824/14 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A la presentación efectuada el 13/02/2025 por el letrado Ramón Mariano Peralta, en representación de la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo librar la cédula al domicilio real de los demandados a fin de notificar la sentencia de fecha 08/06/2022. RCG

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.